

47 JORNADAS COLOMBIANAS DE DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO ADUANERO Y COMERCIO EXTERIOR

INVITACIÓN

Como Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Tributario - ICDT, me complace invitarlos a las *47 Jornadas Colombianas de Derecho Tributario, Derecho Aduanero y Comercio Exterior*, que se llevarán a cabo del 15 al 17 de febrero de 2023 en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias y, simultáneamente, a través de nuestra plataforma virtual, para quienes no tengan la posibilidad de asistir presencialmente. Luego de dos años en los que la emergencia causada por la pandemia del COVID-19 nos obligó a mover nuestra acostumbrada cita de febrero, la retomaremos en el 2023.

Felizmente, estas Jornadas coinciden con el año de conmemoración del sexagésimo aniversario de nuestro Instituto, por lo que hemos diseñado un programa que no solamente analizará de manera rigurosa la reforma tributaria y todos los temas nacionales e internacionales de interés coyuntural, sino que dedicará un espacio para la reflexión profunda sobre la tributación al capital —dividendos, ganancias ocasionales y patrimonio—, las restricciones a la deducibilidad, lo que debe entenderse por abuso en los campos de nuestro interés, los aspectos relevantes en materia contable y tributaria del M&A y la hoja de ruta de las aduanas, entre otros temas.

Para esta nueva edición de las Jornadas, en la que nos hemos propuesto una ambiciosa agenda académica, retomaremos un formato que históricamente había sido exitoso como son las intervenciones de los asistentes sobre las ponencias. También tendremos cápsulas sobre temas de relevancia y actualidad presentados por diferentes figuras reconocidas, que serán compartidas con cada uno de ustedes en la APP que podrán descargar todos los asistentes.

Adicionalmente, cada participante recibirá, además de nuestra acostumbrada publicación con las ponencias, un libro de lujo conmemorativo de la historia de nuestro Instituto. También hemos preparado espacios de *networking* o socialización, así como una espectacular fiesta de cierre.

Nuestra agenda sincrónica abre el primer día con el foro *“La experiencia construye el futuro”*, que será un diálogo con cuatro destacados ex directores de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Posteriormente, tendremos la intervención del doctor Luis Carlos Reyes Hernández, Director General de la DIAN, sobre la *“Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social”* y cerraremos el día con la presentación y premiación de los ganadores del 6º Concurso de Jóvenes Investigadores Héctor Julio Becerra Becerra.

El segundo día, iniciaremos con la ponencia sobre el régimen sancionatorio aduanero. Posteriormente, tendremos una que abordará los efectos contables y tributarios de las operaciones de M&A. Finalizaremos la mañana con la ponencia de una figura internacional que hará referencia a la evolución del sistema tributario colombiano después de los reportes de la Comisión de Beneficios Tributarios y con las intervenciones de la Asamblea sobre las ponencias.

A partir del mediodía, en el Salón Tributario, retomaremos la agenda con una conferencia de la IFA sobre Presencia Económica Significativa y Sede Efectiva de Administración y, seguidamente, otra que tratará sobre los mitos y verdades de la tributación internacional desde la autoridad fiscal: MAPS, APAS y negociación de convenios. Abriremos el salón contable con la conferencia *“El rol de la información contable en el cumplimiento bajo BEPS 2.0”* y luego abordaremos el tema de los desafíos del sistema de facturación y la información exógena. En el salón de aduanas, tendremos primero un panel denominado *“Incidencia del control aduanero y sanitario en el e-commerce”* y otro sobre la hoja de ruta del comercio exterior y las aduanas.

Durante el tercer y último día de nuestras Jornadas, en el salón tributario, comenzaremos con la conferencia sobre las sentencias hito en la historia jurisprudencial de la Sección Cuarta del Consejo de Estado. En el salón contable, tendremos una que abordará el tema de la sostenibilidad tributaria en el marco de los criterios y las normas sobre reportes de información ASG y el salón aduanero, con la ponencia sobre la incidencia del transporte internacional en la compraventa internacional.

A partir de la mitad de la mañana, retomaremos la agenda tributaria y contable, con dos ponencias: la primera, sobre la evolución de la cláusula antiabuso; y la segunda, con una reflexión sobre la tributación del capital, relevante cuando se discuten modificaciones al régimen fiscal de los dividendos, las ganancias de capital y el patrimonio y cerraremos el segmento con las intervenciones de la Asamblea sobre las ponencias. Simultáneamente, el salón de aduanas concluirá con el panel *“Panorama de la nueva regulación aduanera y su régimen sancionatorio”*.

En la jornada de la tarde, iniciaremos con un foro sobre la reforma tributaria del año 2022, en el que se analizarán todos sus aspectos tributarios nacionales, internacionales y de comercio exterior, el que contará con destacados panelistas que serán moderados por el doctor Mauricio Alfredo Plazas Vega, y finalizaremos la agenda académica con la ponencia sobre la ampliación artificial a la base gravable y sus limitaciones o restricciones al gasto tributario.

A partir de lo anterior, quiero extenderles una cordial y afectuosa invitación para que nos acompañen y participen activamente, presencial o virtualmente, en las *47 Jornadas Colombianas de Derecho Tributario, Derecho Aduanero y Comercio Exterior*, que estarán enmarcadas dentro del año de celebración del sexagésimo aniversario de nuestro Instituto Colombiano de Derecho Tributario. Será un nuevo espacio de reencuentro académico de colegas y amigos y de gran celebración.

El Instituto ha hecho historia en nuestra tributación y tú eres parte de ella.



ADRIÁN RODRÍGUEZ PIEDRAHITA
Presidente ICDT 2022 - 2023